



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

17 DIC 2013

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0065715/2013

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Jorgelina M Torossi**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	COMPROBANTE	IMPORTE
11/12/13	B/0001-00000169	287.76
11/12/13	B/0001-00000167	648.82
11/12/13	B/0001-00000168	567.72
11/12/13	B/0001-00000170	152.40
11/12/13	B/0001-00000171	665.12
11/12/13	B/0001-00000172	112.00
	TOTAL	\$2433,82

correspondiente a copias de exámenes por la suma total de \$2433.82 (Pesos: Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 82/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°
mf/SB

1758

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC